



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA RESIDENCIAL DE DOS PLANTAS Y JARDINES.

Ubicación: AV. GENERAL SALAVERRY N° 2205; CALLE GUILLERMO MARCONI N° 491-495 - (LOTES 1 y 2 DE LA MANZANA 10); URB. COUNTRY CLUB.

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49060949. Que viene de Ficha N° 1644637 y Asientos registrados en Tomo 317 Fojas 247-252; Tomo 1890 Fojas 111.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***12 (DOCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 EDIFICIO MARCONI SALAVERRY 2205 S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA LEGAL: Registrada en el asiento D00004 de la P.E. N° 49060949.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49060949, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 23

Derechos Pagados: 2024-148-18262 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:44:32 am horas del día de 03 de agosto del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL Acreditadas ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

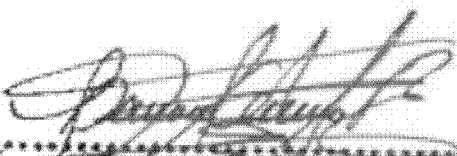
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33



Patricia Del Pilar Galdames Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



247

XXXIV

Terrano situado en el distrito de San Vicente de la provincia de Lima, constituido por los lotes 1 y 2 de la manzana N° 10 de la urbanización del Country Club.

Independencia

Suplido según
el asento 2. Lemos,
29 de Mayo de 1942.

Don Elias Rivas Aelle, peruano, casado con doña Emilia Ramos
Barron, comerciante y vecino de Lima, es propietario del terreno
situado en el distrito de San Vicente de la provincia de Lima,
constituido por los lotes uno, dos de la manzana número
diez de la urbanización del Country Club, terreno que tie-
ne un área de un mil doscientos siete metros ochocientos
ochocientos centímetros cuadrados y los linderos siguientes: por
el frente, la avenida Salaverry, con cuarenta y nueve metros siete
centímetros; por la derecha entrando, los lotes números tres
y cuatro de la misma manzana, con cuarenta y dos metros
ochocientos milímetros; por la izquierda, la avenida Salave-
rry y la calle Marconi, con siete metros cinco centímetros; y
por el fondo, la misma calle Marconi, con veinte metros
treinta y siete centímetros. El nombrado propietario ha ad-
quirido el dominio del terreno descrito, que forma parte
del asento a fogos siete y siguientes del tomo cincuenta-
seis de Balneario, por compra venta celebrada con el
Sindicato de Inversores Country Club Sociedad Anóni-
ma, por el precio de quince mil setecientos dos soles oro
cincuenta y cuatro centavos que el vendedor declara tener recibi-
do del comprador. - Así consta de escritura pública de
diecho de mayo en un folio, extendida ante el notario
de Lima don Rafael A. Córdova, la que fue otorgada por
dicho Sindicato en ejecución de la promesa de venta regis-
trada en el asento número ochenta y dos de fogos siete y
siguientes del tomo cinco de Balneario. - El título fue presen-
tado a los tres y media de la tarde del día de los convenientes
con el número mil setecientos noventa y dos del tomo noventa y
cinco del libro. - Lima, veintidós de mayo del mil novecientos
cuarenta y dos. - Desecho de inscripción: diecisiete soles oro, según
requis 80528.

-2-

Don Antonio y don Carlos Fargar Barron, bolivianos,
mayores de edad, solteros y vecinos de Lima, han
adquirido el dominio del terreno inscrito en esta
partida a virtud de haber declarado en poder de don
Elias Fargar Aelle que ha compramente registrado
en el asento uno que antecede la declarada efectuada
por cuenta y con dinero de sus actitudes hijos, quienes
le habían proporcionado por partes iguales el dinero



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 2

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

248

248

Para el estudio de dicha comarca. - Asi consta de escritura pidiendo de diez y ocho de Mayo en cuyo extendido ante el notario se firmo Miguel A. Cordova. - El titulo fue presentado a los tres y recienientes mientes a la hora de dieciseis de los corrientes con el mismo mil setecientos noventa de tres noventa y cinco de Mayo. Luego, recienientes de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. De los, cuantos o de los. pagados en recibos 80529.

- 3 -

Ampliado según el asiento 4. - Lima 26 de agosto de 1863.

Ampliado según el asiento 5. - No bene

Ampliado nuevamente según el asiento 51. - Lima, 27 de agosto de 1863.

Cancelada por el decreto 10. - Lima 26 de Diciembre de 1.961. -

Don Antonio y don Carlos Hargaz Baumig, han hipotecado el terreno inscrito en esta partición en favor del Banco Central, hasta por la suma de dos millones quinientos mil soles oro, para garantizar las deudas y responsabilidades en general que pudiesen tener la Compañía Industrial Velotex Sociedad Anónima, con el estado Banco y de la cual se han constituido en fiadores solidarios don Antonio y don Carlos Hargaz Baumig, el plazo de esta hipoteca es indefinida. Así consta de la escritura pública de veinte y seis de julio de mil novecientos sesenta y tres. - El título fue presentado a los sucesos y rendidos minutos de la tarde del seis de los corrientes con el número mil ciento veintiocho del Tomo ciento ochenta y siete del Diario. - Toma pda del agosto de mil novecientos sesenta y tres. - Derechos dos mil quinientos soles con veinte y cuatro céntimos. -

-4-

Suspendido. — Cuenta del mismo título con cuyo monto se ha enterado el sueldo de los que antecede que don Antonio, don Carlos Dargatz Zamaz garantizan en favor del Banco Comunal, no solo a la Compañía Industrial Filater Sociedad Anónima sino también a don Antonio, don Carlos, don Guillermo Dargatz Zamaz, y a don Elias Dargatz Akla; que de aquí ampliado dicho sueldo satisfecho, de conformidad con el Reglamento de las Pensions. Lima ocho de agosto de mil novecientos sesentitis. Suspendido. —

- 4 -

consta del mismo título con cuyo número se le
extendido el asiento tras que antecede que don Antonio
y don Carlos Langes Guano, garantizan con la hipoteca
a que se refiere dicho asiento en favor del Banco Com-
mercial no solo las operaciones que efectúe la Com-



249

para Industrial Filotex Sociedad Anónima, más
también las operaciones que realicen ellos mismos,
don Guillermo Lanza Barrios, don Elio Lanza Ackle
de quien también se constituyen en fiduciarios solida-
rios, además consta del título que la escritura pública ha
sido otorgada ante el notario don Hugo Magill. - Queda
así ampliado dicho asiento tras de conformidad con
el Reglamento de las Inscripciones. - Lima a 25 de
agosto de mil novecientos veintiseis. - *[Firma]*

5

Con esta del título con cuyo mérito se ha extendido el
asiento tras que antecede, que la hipoteca contenida
en dicho asiento se ha constituido por el monto inde-
cado para garantizar las deudas y responsabilida-
des que tengan o fudieran tener a favor del
Banco Continental, la Compañía Industrial
Filotex Sociedad Anónima, y/o don Antón y/o don Carlos
y/o don Guillermo Lanza Barrios y/o don Elio
Lanza Ackle, por concepto de descuentos, aceptaciones,
aval, créditos en cuenta corriente, fianzas otorgadas
para garantizar obligaciones que tuvieran ante
el Banco, ya fueran las personas afianzadas
naturales o jurídicas y, en general, por cualquier
obligación directa o indirecta a favor del Banco
de Compañía Industrial Filotex Sociedad Anóni-
ma, y/o don Antón y/o don Carlos y/o don
Guillermo Lanza Barrios y/o don Elio Lanza
Ackle. La hipoteca garantiza también toda deuda
de Compañía Industrial Filotex Sociedad Anónima
y/o don Antón y/o don Carlos y/o don Guillermo
Lanza Barrios, y/o don Elio Lanza Ackle, a
favor del Banco Continental, por intereses y
eventuales gastos. Quedando en este sentido
ampliado nuevamente. - Lima, veintisiete de
agosto de mil novecientos veintiseis. - Deudo
no devenga. *[Firma]*

Cancelada por el asen-
to 10. Lima 20 de
Diciembre de 1968.

- Inscripción Preventiva -

Los derechos que en el inmueble inscri-
to en esta partida, corresponden a don
Carlos Lanza Barrios, están afectos al
embargo trabado el 2 de marzo del
año en curso por el secretario del Juzga-
do don Luis A. Latorre y/o el, hasta por
la suma de un millón de pesos oro, con mo-
tivos del juicio seguido por el Banco Wiese-



250 250

Limitado contra la Compañía Industrial Filotex Sociedad Anónima, sobre pago de costas. Se extiende esta constatación en cumplimiento de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia de Lima, Doctor Leonidas Vassallo Ch en auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso ante el citado actuario. - El título fue presentado a las diez y cincuenta y seis minutos del dieciséis de marzo del año en curso bajo el número dos mil ochocientos setenta y ocho del tomo ciento noventa del Diario Lima, dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Derechos: el mil quinientos sesenta y cuatro según Ley 11240 y mil 25551. -

Constatación Preventiva

- 7 -

Embargo
constituido por el
osento 10. Lima 20
de Diciembre de 1964

7 de 30 auto

El inmueble inscrito en esta partida, están afectos al embargo definitivo trabado por el secretario don L. Manuel Polo Ramos el dieciocho de Noviembre del año en curso, hasta por la suma de un millón quinientos mil ciento cincuenta y cinco con motivo del juicio seguido por el Banco Continental con la Compañía Industrial Filotex, don Elías Zarzar, don Antonio Alejandro Zarzar E., don Guillermo Juan Zarzar E. y don Carlos Mario Zarzar E. sobre pago de pagaré. - Se anota este embargo por haberlo ordenado así el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Lima doctor Castillo V. en auto al pedido por dicho señor juez el quince de Noviembre del presente año por ante el secretario citado. El título fue presentado a las quince y treinta y ocho minutos del día dos de Diciembre corriente, bajo el número mil ciento dieciséis del tomo doscientos uno del Diario - Lima, veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Derechos: Mil quinientos dos sesenta y cuatro según Ley 11240 y mil 25551.

- 8 -

El Banco Continental, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de la adjudicación hecha a su favor por el señor juez de Decimo Juzgado Civil de Lima doctor Juan Carlos Castillo Vázquez, en razón de



251

haber obtenido la buena pro dicho Banco en el segundo remate realizado el día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y seis, en los juicios acumulados que sobre cobro de solas siguió el Banco contra la Compañía Industrial Filotex Sociedad Anónima y los señores Elías, Antonio, Alejandro, Carlos Mario y Guillermo Zárraga y contra la firma Textil Peruana-Peruana Sociedad Anónima y los cinco ya nombrados señores, los que fueron sentenciados favorablemente para la demandante mediante resoluciones de fecha veinte y tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro que fueron confirmadas; no habiendo cumplido los demandados con cancelar la deuda se ordenó rematar el bien embargado, inscrito en esta partida, el que se adjudicó al Banco por su valor de un millón trescientos mil Soles, en compensación parcial de la suma adeudada, quedando pagado el precio de la adjudicación; y por resolución de veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, dictada por el citado señor juez ante el secretario don h. Manuel Polo Ramos se ordenó otorgarse la escritura de adjudicación en favor del Banco Continental que rebelde de los demandados don Carlos y don Antonio Zárraga, de oficio. Así consta de la escritura pública de veintinueve de junio del año en curso otorgada ante el Notario don Elías Mujica y Moray Calderón. El título fue presentado a las once y cuarenta y dos del día cinco mil setecientos cincuenta y seis del tomo doscientos diecinueve del Diario - firma doce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Derechos: dos mil seiscientos, sob. requy. p. 11240 y recibo 3542-26-IX-68

[Firma manuscrita]
NOTARIO

9

Sobre el terreno inscrito en esta partida se encuentra levantada una casa residencial de dos plantas y jardines con la siguiente distribución tiene en planta baja: porch, living, salón, escritorio, hall, galería, comedores, bar, hall de escalera, medio baño visitas, comedor de diario, cocina, galería, cuarto para T. V. estudio, garage para dos autos, lavandería, baño señores y jardín. En planta alta hall, seis dormitorios, dos baños, co-



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 6

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

252

252

turno, terraza y sobre los garages dormitorios para servicio. - Se estima el valor de la edificación en la suma de ochocientos cincuenta mil ochocientos diez colones o sea en la que se encuentran incluido el valor de los materiales, la mano de obra y dirección técnica. - En cuenta de la exoneración de grábica hecha por el Ingeniero Colegiado don Fernando Alvarado Linches formulada en escritura pública otorgada el cuatro de noviembre de mil novecientos veintidós ante el Notario don Hugo Mejía D.B. - En mismo cuenta que el citado Ingeniero declara que le han cancelado los honorarios íntegramente. - El título fue presentado a las diez y cincuenta y tres minutos del día dieciocho de octubre del año en curso bajo el número trescientos ochenta del tomo diecinueve veinte del Diario. - Lima, diecinueve de octubre de mil novecientos veintidós. Derechos: mil novecientos cuarentiocho colones o sea según Arancel, Ley 11240 y Decreto 2020 del 16-10-68. -

[Firma]
-10-

Los gravámenes registrados y anotados en los asientos tres, diez y siete de esta partida han quedado Cancelados, por haberse ordenado así el Jefe de Oficina Inscripción en lo Civil de Lima Doctor Juan Canas Castillo, en auto expedido el dieciocho de octubre y su cumplimiento de once de Noviembre del año en curso ante el Secretario del Juzgado don Miguel Palco Ramos. - El título fue presentado a las dieces y cuarenta minutos, del día dieciocho de Noviembre del año en curso, bajo el número tres mil trescientos treinta y nueve del tomo doscientos veinte del Diario. Lima Veinte de Diciembre de mil novecientos veintidós. Derechos: Cinco mil Salos o sea, según Arancel Ley 11240 y Decreto 2314-18-XI-68 y 3114-16-XI-68

[Firma]

Pasa a folios III del tomo 1890 - 13-X-68.



111

Continuación de la partida ~~xxxiv~~ de ~~fojas~~ 247 del tomo 317, referente al inmueble situado en San Isidro, levantado sobre los lotes 1 y 2 de la manzana N° 10 de la urbanización del Contry Club. (origen de fojas 252 del tomo 317)

— 11. —

En el presente La sociedad conyugal constituida por el cónyuge es don Alfredo Trive Espinoza, peruano, no comerciante y doña Luzmila el registro de y nfantes Badillo ha adquirido el Dr. Juell Ouedomirio del inmueble inscrito en este por esta partida en virtud de la venta habiendo hecho a su favor por su anterior cho es por o propietario el Banco Continental, poseídas por el precio de soles oro un millón de pesos quinientos mil totalmente pagados. Alas. Baso Asi consta de Escritura pública de lución de fe, ninticuatro de Octubre de mil no cha 13-10-1966cientos sesenta y ocho, otorgada ante el Notario Elias Mujica y Alvarez Calderón. El título fue presentado a las doce y treinta del ocho de Enero corriente, bajo el número trescientos noventa y tres del tomo doscientos nintiuano del Diario. Lima diez de Enero de mil novecientos sesentinueve. Derechos: soles oro tres mil según Grancel Ley. 11240 y recibo 941 - 7/I-69.

PARTIDA REGISTRAL CONTINUA EN LA
TOMO N° 1644637 DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
TOMO N° 19099 FOLIO 05-2-96
Lima,
1966

143548
11.12.95



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 8

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

Registro de la Propiedad Inmueble SAN ISIDRO Distrito..... Prop. 6		MICROFILMAJE DE CONTINUACION DE TOMO CHLC		Ficha N°..... 1644637	
XXIV Número de Partida..... Número de Tomo..... Número de Foja..... Número de Asientos.....		UBICACION DEL INMUEBLE: Lotes 1 y 2 de la manzana 10 de la Urb. Country Club.-			
b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:					
c) TITULOS DE DOMINIO					
d) GRAVAMENES Y CARGAS					
e) CANCELACIONES					
f) REGISTRO PERSONAL					

1.- LUZILIA INFANTES VADILLO VDA. de TREC
CE, sus hijos AGUSTIN MIGUEL, MANUEL Y
ROSALBA TRECCE INFANTES, y sus nietos CARLOS
LOS ALFREDO JUSTO Y AUGUSTO MARTIN SIL
VETTER PARODI TRECCE, en representación
de su madre pro-muerta Doris Trecce An
llano, han adquirido las acciones y de
esta partida se corresponde a Alfredo
Trecce Espinoza, fallecido intestado; en
virtud de haber sido declarados como h
ricos herederos del citado fallecido, p
Res. Jdt. del 11-09-96, debidamente co
sentida, dictada por el Cto. Juzgado Ci
CONTINUA AL DORSO.....

13422 y 22068 196

1.- El inmueble inscrito en esta Par
tida se encuentra afecto al EMBARGO
por la suma de S/25,300. en el as. 1-d, por haberlo orde
nado así el Juez que Despacha el
y acciones que sobre el inmueble le B1 JTL Dra. Karla Domínguez Tor
corresponden a don Alfredo Trecce Es
pinosa, ordenado por Res. de fecha 30-11-96, y su aclaración de fecha 19-1-96
10-96, y su aclaración de fecha 19-1-96, y su aclaración de fecha 19-1-96
96 expedido por el tercer Juzgado de 389 del Diario Der. 13422 y 22068
Trabajo de Lima, que despacha el Juez 42321-66211.- Lima 13-03-96.
Benjamin Enriquez Gálvez en el proce
so seguido por Juan Sanchez sobre co
nfechos de parados sociales, Res. Jdt.
12 hr. del 05-02-96 número 13422 y 22068
tomo 363 del Diario Der. 13422 y 22068
68741-5628.- Lima, 15-2-96

Continúa
al dorso
25 ABR. 1996

Legalizada
Dr. ANALUCIA URBATO FERNANDEZ
Registrador Público
CHLC
RAUL RIVERA BUSTAMANTE
Gerente Propiedad Inmueble
CHLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 9

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

Ficha N° 16414637

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

Registro de la Propiedad Inmueble

c) TITULOS DE DOMINIO	d) GRAVAMENES Y CARGAS	e) CANCELACIONES	f) REGISTRO PERSONAL
...// vil de Lima, Juez de Actividad Civil las Huancas, Sec. Partida 2, Nacido Rolando Pres. a las 13:01 del 28-03-96; hijo al N° 59021; T.D. 384, r. 9/31.63; Reos. 24775.-Lima, 08-04-96.- Dra. LUCIA LUZURIAGA JIMENEZ Registradora Pública ORLC	2.- Rectificación.- Consta del título archivado 19099 de fecha 05-02-96 que dió mérito al as. 1-D que antecede que la medida de embargo que se anotó es en el proceso sobre "PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS" y no i "Beneficios de pagados, socia les".- como por error se consignó, no, queda en este sentido rectifi cado, de conformidad con el art. 175 del Reglamento de los Registros Públicos.- Dere chos no devengan.- Hoja de trá mite 3902 de fecha 21-02-96.- Lima, 29-04-96.- Dra. ANALUCIA SANTO FERNANDEZ Registradora Pública ORLC	3.- RECTIFICACION.- Consta del Título - Archivado N° 19099 del 05-02-96 que dió mérito 1-d que antecede que el nombre del demandante es Juan Sánchez Cruz y no como se consignó, queda en este sentido rectificado de conformidad con el art. 175 del Rpto de los Registros Públicos.- Derechos no devengan.- Hoja de Trámite 3902 del 21-02-96.- Lima 8-3-96 Dra. ANALUCIA SANTO FERNANDEZ Registradora Pública ORLC	

19 ABR 1998



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 10

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 49060949

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE 1 Y 2 DE LA MZ. 10
URB. COUNTRY CLUB
SAN ISIDRO
Viene de la Ficha N° 1644637

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

ARRENDAMIENTO:

El inmueble inscrito en la presente partida ha sido otorgado en arrendamiento por sus propietarios a favor de la **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11119020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 04 años contados a partir de la fecha de la firma de la escritura pública, es decir, a partir del 03/09/2001, por una renta mensual de US\$2,500.00 dólares americanos.- Así cosnta por ESCRITURA PÚBLICA del 21/08/2001 otorgada ante NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 04/09/01 a las 02:12:21 PM horas, bajo el N° 2001-00164024 del Tomo Diario 0417. Derechos : S/. 842.92 con recibo N°00018666 con recibo N°00025701.- Lima, 17 de octubre del 2001.-


Dra. DIANA GIANNINA VELIS PAJUELLO
Registrador Público
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



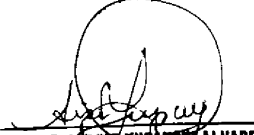
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 11

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 MZ- 10 URB COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESION INTESTADA: **AGUSTIN MIGUEL TRECE INFANTES, MANUEL TRECE INFANTES** y **ROSALIA TRECE INFANTES**, en su calidad de hijos, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida le correspondieron a doña LUZMILA INFANTES BADILLO VIUDA DE TRECE, quien falleció intestada el 12/10/2002, al haber sido declarados sus únicos y universales herederos mediante acta de notarial del 13/12/2002, expedida por el notario de Lima, Dr. Jorge Eduardo Orihuela Iberico, la cual corre registrada en la partida N° 11427371 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 20/07/2006 a las 10:08:34 AM horas, bajo el N° 2006-00362655 del Tomo Diario 0477Derechos S/.998.70 con Recibo(s) Numero(s) 00060326-08.-LIMA, 04/08/2006.-


GERARDO YBARRA ALVAREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49060949 - Página N° 12

Código de Verificación
24399919

Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

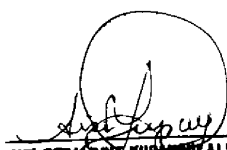
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 MZ. 10 URB COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00002

ARRENDAMIENTO: El inmueble inscrito en esta partida ha sido otorgado en Arrendamiento por sus propietarios a favor de la **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS U.P.C.**, debidamente registrada en la partida N° 11119020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 4 años contados a partir del 03/09/2005, por una renta mensual de US\$ 4,000.00 dólares americanos. Así consta en la escritura pública del 22/08/2005, otorgada ante Notario de Lima, Dra. Cecilia Hidalgo Morán. El título fue presentado el 20/07/2006 a las 10:08:34 AM horas, bajo el N° 2006-00362655 del Tomo Diario 0477Derechos S/.998.70 con Recibo(s) Numero(s) 00060326-08.-LIMA, 04/08/2006.-


GERARDO VIQUEZ ALVAREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 13

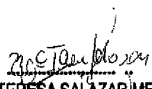
Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 MANZANA 10 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

ARRENDAMIENTO.-

El inmueble inscrito en la presente partida ha sido otorgado en arrendamiento a favor de la **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.- UPC** inscrita en la partida N° 11119020, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 4 años computados a partir del 03/09/2009 y con una renta mensual de US\$ 10,000.00 Dólares Americanos. Así consta en la Escritura Pública del 31/08/2009 otorgada ante Notario CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 20/01/2012 a las 03:17:01 PM horas, bajo el N° 2012-00067536 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/1.968,96 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001768-35 00004173-33.-LIMA, 02 de Febrero de 2012.


MARIA TERESA SALAZAR MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 14

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 10 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A., inscrito en la Partida N°00865982 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del **10% de las acciones y derechos** que sobre el presente inmueble le correspondían a Augusto Martín Silvestre Parodi Trece y Carlos Alfredo Justo Parodi Trece, por el precio de US\$.200,000.00 dólares americanos, cancelados. *Se deja constancia que los vendedores renuncian a la hipoteca legal.* Así consta de la Escritura Pública de fecha 06/08/2012 otorgada ante Notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 09/08/2012 a las 04:47:03 PM horas, bajo el N° 2012-00721002 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/1,339.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00026247-32 00030618-33.-LIMA, 19 de Setiembre de 2012.


LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 15

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 MANZANA 10 URB. COUNTRY CLUB DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A., inscrito en la partida N°00865982 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio de la **totalidad** de las acciones y derechos (30%) que sobre éste inmueble le correspondían a su anterior copropietaria: Rosalía Trece Infantes, por el precio de US\$.700,000.00 Dólares Americanos, pagados. Por Escritura Pública de fecha 14/09/2012 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda.- El título fue presentado el 29/10/2012 a las 03:55:20 PM horas, bajo el N° 2012-00973537 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ .3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00029934-35 00031781-35.- Lima, 15 de Noviembre de 2012.-


HUGO LUIS SEDANO NUÑEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 16

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA 10 LOTE 1 Y 2 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.- HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A. inscrita con Partida Electrónica N° 00865982 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio de la **totalidad de acciones y derechos (30%)** que sobre el inmueble inscrito en la presente partida correspondían a *Manuel Trece Infantes*, por el precio de US\$ 750,000.00 dólares americanos, cancelado. Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/04/2013 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 18/04/2013 a las 04:09:31 PM horas, bajo el N° 2013-00366796 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,700.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010791-35 00011100-35.-LIMA, 23 de Abril de 2013.


.....
VICTORIA SOCORRO BUSTAMANTE ROSAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



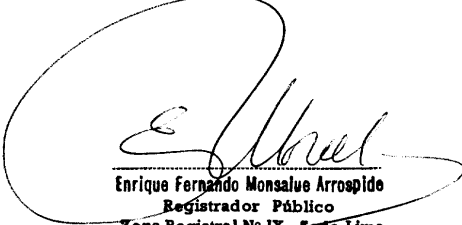
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 17

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 10 CON FRENTE A LA AVENIDA SALAVERRY URBANIZACIÓN DEL COUNTRY CLUB DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A., inscrito en la Partida Electrónica N° 00865982 del Registro de Predios de Lima, ha adquirido el dominio de 30% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario AGUSTIN MIGUEL TRECE INFANTES, por el precio de U.S.\$ 800,000.00 dólares americanos, cancelados. Así consta de la Escritura Pública del 27/08/2013 otorgada ante Notario Público de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 04/09/2013 a las 04:51:08 PM horas, bajo el N° 2013-00839893 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,700.00 nuevos soles con Recibos Núms 00025402-35 00027821-32.-LIMA, 24 de Octubre de 2013.


Enrique Fernando Monsalve Arrospe
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 18

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 10 CON FRENTE A LA AVENIDA SALAVERRY URBANIZACIÓN DEL COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

ARRENDAMIENTO: La propietaria HOTEL RESTAURANTE LA HACIENDA S.A., ha dado en arrendamiento el presente inmueble, a favor de **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.**, inscrita en la Partida N°11119020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, el plazo de duración del contrato será de **10 años forzosos**, el mismo que comenzará a regir el día 03/09/2013 y vencerá el día 02/09/2023, las partes acuerdan que la merced conductiva se pagará en forma puntual y adelantada de la siguiente manera:

- *US\$. 12,000.00 dólares americanos mas IGV, durante el primer año.*
- *US\$. 13,000.00 dólares americanos mas IGV, durante el segundo año.*
- *US\$. 14,000.00 dólares americanos mas IGV, durante el tercer año.*
- *US\$. 15,000.00 dólares americanos mas IGV, durante el cuarto año.*
- *US\$. 16,000.00 dólares americanos mas IGV, durante el quinto año.*

Las partes convienen que la merced conductiva será incrementada al sexto año y a partir del año calendario siguiente, de manera automática, en virtud a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) de los Estados Unidos de América publicado por el Bureau of Labor Statistics de dicho país mas el 1% y de igual manera al inicio de todos y cada uno de los años subsiguientes hasta la finalización de presente contrato.

Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 06/11/2013 otorgada ante Notario CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 13/11/2013 a las 03:44:14 PM horas, bajo el N° 2013-01089387 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,700.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00035558-94 00038836-94.-LIMA, 11 de Diciembre de 2013.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 19

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 10 CON FRENTE A LA AVENIDA SALAVERRY URBANIZACIÓN DEL COUNTRY CLUB SAN ISIDRO
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

COMPRA-VENTA.- EDIFICIO MARCONI SALAVERRY 2205 S.A.C., inscrito en la partida N° 15415744 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el inmueble inscrito en la presente partida, en mérito de la compra-venta celebrada con su anterior propietaria HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A., por el precio de **US\$ 3'550,000.00** dólares americanos, de los que se ha pagado la suma de US\$ 1'750,000.00 dólares americanos y el saldo de US\$ 1'800,000.00 dólares americanos que se pagará como máximo el 14/04/2025. Así consta en Escritura Pública de fecha 16/10/2023 y Escritura Pública de fecha 15/11/2023 otorgadas ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 18/10/2023 a las 11:03:23 AM horas, bajo el N° 2023-03047904 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01123253-01 01256835-01.-LIMA, 28 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



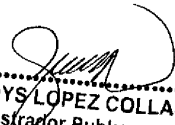
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49060949 - Página N° 20

Código de Verificación
24399919
Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 10 CON FRENTE A LA AVENIDA SALAVERRY URBANIZACIÓN DEL COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

HIPOTECA LEGAL.- Constituida a favor de **HOTEL RESTAURANT LA HACIENDA S.A.**, hasta por la suma de **US\$ 1'800,000.00** dólares americanos, en garantía del pago del saldo de precio de la compra-venta registrada en el asiento C00006 de la presente partida. Se extiende el presente de conformidad con el inc. 1 del art. 1118 y art. 1119 del Código Civil. Así consta en Escritura Pública de fecha 16/10/2023 y Escritura Pública de fecha 15/11/2023 otorgadas ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 18/10/2023 a las 11:03:23 AM horas, bajo el N° 2023-03047904 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01123253-01 01256835-01.-LIMA, 28 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49060949 - Página N° 21

Código de Verificación
24399919

Publicidad N° 2024-4717262
25/07/2024 10:06:33

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49060949
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA GENERAL SALAVERRY N°2205 CALLE GUILLERMO MARCONI NUMERO 491-495 URBANIZACIÓN DEL COUNTRY CLUB SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN: Al predio inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente Nomenclatura de vías y numeración municipal:

Por el Frente: Puerta principal: AVENIDA GENERAL SALAVERRY N°2205
Esquina con: Puerta Garaje: CALLE GUILLERMO MARCONI N°0491
Puerta Principal: CALLE GUILLERMO MARCONI N°0495
Primer y Segundo Piso.

Conforme consta en el Certificado de Nomenclatura de vía N°13-2024-12.1.0-SPUC-GDUE/MSI, expedido el 05/01/2024 y Resolución de Numeración N°002-2024-12.1.0-SPUC-GDUE/MSI, expedida el 10/01/2024, por el Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad distrital de San Isidro. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 16/01/2024 a las 12:10:39 PM horas, bajo el N°2024-00142627 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 99.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00001347-170.- LIMA, 24 de enero de 2024.


LUIS CAYCHO FIGUEROA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima